



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0080/2025
I-2024-33412

A : Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Edson Cesar Hoyos Galvan
PROFESIONAL III EN DISEÑO I
Lic. Aud. Sergio Danny Cabero Cabrera
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE AYO AYO – FASE (III) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 249/2024 (2da. Convocatoria)**

FECHA : La Paz, 03 de febrero 2025.



1. ANTECEDENTES

El proceso de contratación de referencia se ha llevado a cabo bajo los siguientes antecedentes:

- **Informe de justificación y solicitud de segunda convocatoria del proceso de contratación:** En fecha 20/01/2025, mediante informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0137/2025, la Arq. Maria de los Angeles Lope Ch. PROFESIONAL I EN NUEVOS DISEÑOS vía el Arq. Bismark Condorenz Choque RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, solicitan al Abg. Marco Antonio Mamani Soliz RESPONSABLE DE CONTRATACION DITRECTA – RCD, la autorización de inicio del proceso de contratación: **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE AYO AYO -FASE(III) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 249/2024 (2da. Convocatoria)**
- **Solicitud Aprobación Documento de Contratación Directa DCD del Proceso de Contratación: "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE AYO AYO-FASE(III) 2024- LA PAZ", CÓDIGO INTERNO: AEV-LP-DC 249/2024 (2da. Convocatoria).** En fecha 29/01/2025, mediante nota interna AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.084/2025, la Lic. Rebeca Laura Quispe Apaza TECNICO II EN CONTRATACION DE PROYECTOS I, solicita de Aprobación Documento de Contratación Directa DCD.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 17/12/2024, mediante memorándum AEV/DIR.LPZ/ACP-0030-MEM/2025, se Designa la Comisión de Evaluación y Calificación.





- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:20 del 31/01/2025 se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	31/01/2025	16:20
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	03/02/2025	08:40
3	KAREN LUNA MARTINEZ	03/02/2025	08:30
4	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	03/02/2025	08:55
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE LUIS MIGUEL ALVARADO MENDOZA	03/02/2025	09:02
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	03/02/2025	09:30
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	03/02/2025	09:30

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 03/02/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.
- **IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN**
De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

2. EVALUACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):



Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO	NINGUNO
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO	NINGUNO
4	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	NINGUNO	NINGUNO
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE LUIS MIGUEL ALVARADO MENDOZA	NINGUNO	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO	NINGUNO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
4	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	NINGUNO
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE LUIS MIGUEL ALVARADO MENDOZA	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N° 2).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	NINGUNO



Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
2	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	NINGUNO
3	KAREN LUNA MARTINEZ	NINGUNO
4	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA	NINGUNO
5	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE LUIS MIGUEL ALVARADO MENDOZA	NINGUNO
6	MARCO ANTONIO MAMANI PEREZ	NINGUNO
7	RAMIRO RAMOS CALIZAYA	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR.

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados y la validez de los Formularios de la Propuesta, determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

1) LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA
Número de Páginas de la propuesta :	51.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		49-48	CONTINUA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		47	CONTINUA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		46-45	CONTINUA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		44-21	CONTINUA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		20	CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de la LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la





comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda.

El proponente **LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA** CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

2) IGOR NANDO MAGNE MACHACA

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	IGOR NANDO MAGNE MACHACA
Número de Páginas de la propuesta :	55.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		52-51	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		49	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		47-45	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		43-35	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		33	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 12/04/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **IGOR NANDO MAGNE MACHACA** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda.

El proponente **IGOR NANDO MAGNE MACHACA** CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

3) KAREN LUNA MARTINEZ

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)



DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	KAREN LUNA MARTINEZ
Número de Páginas de la propuesta :	SIN FOLIOS.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA



¡Construyendo nuevos sueños!



DOCUMENTOS				
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2-3	NO CONTINUA
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		4	NO CONTINUA
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		5-7	NO CONTINUA
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		8-16	NO CONTINUA
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		17-18	NO CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de **LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES** en la **AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **KAREN LUNA MARTINEZ**, no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo).

Efectuada la verificación al cumplimiento sustancial y validez de los Formularios del proponente se identifica que la propuesta **NO SE ENCUENTRA FOLIADA** en su totalidad, aspecto que se enmarca en el sub numeral 13.1. del numeral 13 (**PRESENTACION DE PROPUESTAS**), que señala: "**LA PROPUESTA deberá tener sus páginas foliadas, por el proponente, con excepción de la Garantía de Seriedad de Propuesta, (cuando esta hubiese sido requerida)**", en el Formulario C-1 de acuerdo al contenido mínimo requerido, la propuesta técnica no presenta la METODOLOGIA consecuente, lo cual se considera errores no subsanables, en consecuencia de acuerdo al inciso d) sub numeral 5.2, numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS) que menciona: "**Cuando la propuesta presente errores no subsanables**".

Por tanto, el proponente **KAREN LUNA MARTINEZ** queda **DESCALIFICADA** para la siguiente etapa de evaluación, **NO CUMPLE** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no continúa con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

4) WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA
Número de Páginas de la propuesta :	120.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS				
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1-2	CONTINUA
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3-5	CONTINUA
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		6-104	CONTINUA
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		105-118	CONTINUA
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		119-120	CONTINUA





De acuerdo a verificación del detalle de la LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda.

El proponente **WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA** CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

5) CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE LUIS MIGUEL ALVARADO MENDOZA

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN DE LUIS MIGUEL ALVARADO MENDOZA
Número de Páginas de la propuesta :	59.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)
	PRESENTÓ	Página N°	
DOCUMENTOS	SI	NO	CONTINUA
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		CONTINUA
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		CONTINUA
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		CONTINUA
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		CONTINUA
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-3 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo No 5), pero el proponente no presenta el **REGISTRO PROFESIONAL** de acuerdo a la declaración jurada del formulario A-3, donde se indica "Se adjunta fotocopia de Título Profesional en Provisión Nacional, Formación, Documento de Registro del Colegio Profesional y Respaldos de la Experiencia General y Especifica", la propuesta se **DESCALIFICA**, de acuerdo al punto 5 RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS, punto 5.2 Las Causales de Descalificación son:, inciso b) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), en su párrafo I.- De las Condiciones del Proceso, en su inciso j) Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación





Directa, así como los formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos.

El proponente CONSTRUCTORA CONSULTORA ALVAMEN no cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y **NO CONTINÚA** con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

6) RAMIRO RAMOS CALIZAYA

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	RAMIRO RAMOS CALIZAYA
Número de Páginas de la propuesta :	59.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		81-80	CONTINUA	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		79	CONTINUA	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		78-76	CONTINUA	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		75-65	CONTINUA	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		64	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de la LISTA DE SUPERVISION E INSPECTORIA CON DEUDAS PENDIENTES, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que el proponente **RAMIRO RAMOS CALIZAYA** no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda.

El proponente **RAMIRO RAMOS CALIZAYA** CUMPLE sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

3.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica contenida en los Formulario C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTI), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario



V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		PROPONENTES		
		LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<i>Criterion 1</i>	32	24	26	32
<i>Criterion 2</i>	3	1	0	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25	26	32

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)		PROPONENTES
		RAMIRO RAMOS CALIZAYA
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido
<i>Criterion 1</i>	32	0
<i>Criterion 2</i>	3	0
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	0



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	LUZ IRIS ESMERALDA CALLE PERALTA	IGOR NANDO MAGNE MACHACA	WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25	26	32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	60	61	67

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE	RAMIRO RAMOS CALIZAYA
-----------------------------	---------	--------------------------





TÉCNICA	ASIGNADO	
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	0
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	35

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta con mejor puntaje es la presentada por el proponente **WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA** alcanzó un puntaje **67** sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE AYO AYO -FASE(III) 2024- LA PAZ"**, CÓDIGO INTERNO: **AEV-LP-DC 249/2024 (2DA. Convocatoria)**, a la proponente **WILSON EDILSON ORMACHEA LARREA**, por un monto de **Bs 74.282,59 (Setenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Dos 59/100 Bolivianos)**, con un plazo de ejecución de **150 (ciento cincuenta) días calendario** a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la culminación del proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Lic. Aud. Sergio Danny Cábero Cábera
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Wilson Cesar Flores Galarraga
PROFESIONAL EN DISEÑO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

SDCC/ECHG
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso



¡Construyendo
nuevos sueños!